

PASANTÍAS LABORALES

Para alumnos de 5° Año Bachiller
y 6° Año Técnico

de acuerdo a la legislación vigente en C.A.B.A.

Programa Aprender Trabajando GCBA

<http://www.buenosaires.gob.ar/educacion/aprendertrabajando/institucional/conocenos>

Contáctenos

secundario@institutoleonxiii.edu.ar



OBJETIVOS

- Adquirir las responsabilidades y las habilidades instrumentales y comunicacionales propias de un puesto de trabajo.
- Desarrollar las competencias de su especialidad.
- Fortalecer su decisión vocacional y profesional.
- Lograr práctica y experiencia laboral, imprescindible para el acceso al mundo del trabajo.



MODALIDADES

- Técnico Electromecánico.
- Bachiller con Capacitación Laboral en Administración de Empresas y Comercio Exterior.
- Bachiller con Capacitación Laboral en Análisis Ambiental y Tecnología de los Alimentos



TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO

PERFIL DE COMPETENCIAS

- Proyecto, cálculo, dirección y/o ejecución de instalaciones eléctricas en fábricas, talleres e industrias, destinadas a iluminación, señalización, fuerza motriz, generación y transformación hasta 2000 kW de potencia y 13.2 kV y sistemas de conducción de fluidos en condiciones de temperatura no menores a 5° C, no mayores de 200° C y presión de hasta 10 atmósferas.
- Dirección y ejecución de instalaciones mecánicas en fábricas, talleres e industrias, con potencias de hasta 700 CV y/o 100 Kcal/seg con una presión de vapor de 10 atmósferas y/o 20 atmósferas hidráulicas y de plantas motrices y/o electromecánicas de potencia de hasta 700 CV.
- Conducción y mantenimiento de instalaciones electromecánicas de plantas industriales que no superen una tensión de 13.2 kV y 700 CV de potencia e instalaciones térmicas hasta una presión de vapor de 10 atmósferas
- Habilitado para arbitrajes, pericias y tasaciones que se encuentren comprendidas en la capacidad que otorguen los puntos anteriores y para continuar cualquier carrera de nivel terciario y/o universitario, en especial las de orientación técnica.



BACHILLER CON CAPACITACIÓN LABORAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIO EXTERIOR

PERFIL DE COMPETENCIAS

- Colaboración con la gestión de empresas de bienes y servicios.
- Implementación de sistemas, métodos y procedimientos de administración, comercialización, presupuestos, costos y administración de personal.
- Uso de instrumentos técnicos para la planificación y administración de personas y bienes en las diferentes industrias.
- Aplicación de software utilizado en las áreas de control de calidad y control de gestión.
- Elaboración e interpretación de documentación básica de la gestión industrial y empresarial.
- Asistencia al nivel gerencial en lo referente a publicidad, promoción y desarrollo de canales de distribución de productos y servicio.
- Trabajo en grupos interdisciplinarios aportando conocimientos básicos adquiridos en sistemas de producción y fabricación, comercialización y administración.



BACHILLER CON CAPACITACIÓN LABORAL EN ANÁLISIS AMBIENTAL Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

PERFIL DE COMPETENCIAS

- Manejo de técnicas y tecnologías necesarias para los distintos campos de acción: salud, medio ambiente y alimentación.
- Participación en el control de sistemas de procesamiento de alimentos.
- Integrarse a laboratorios de la industria alimenticia o química en general.
- Prevención y control de los riesgos para la salud vinculados con causas ambientales o alimenticia
- Evaluación crítica de la vinculación entre las problemáticas ambientales, la economía y el desarrollo sustentable
- Promoción y evaluación de la implementación de biotecnologías en el mejoramiento de la Salud y el Medio Ambiente
- Promoción, gestión y evaluación de acciones tendientes a resolver las problemáticas ambientales urbanas y rurales



PLAN DE ACCIÓN

- Pre-selección de alumnos en la escuela.
- Proceso de selección de pasantes en la empresa.
- Acuerdo de condiciones entre la escuela y la empresa. Programa “Aprender Trabajando”
<http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/niveles/media/programas/redess/index.php>
- Firma de convenios: marco y específico.
- Elevación del Proyecto de Práctica Laboral al Programa “Aprender Trabajando” de la Ministerio de Educación del GCBA.
- Implementación de la pasantía.
- Monitoreo y Evaluación.



MONITOREO Y EVALUACIÓN

A cargo del tutor pedagógico y el de la práctica en LA EMPRESA y LA ESCUELA

- Al menos un encuentro entre el Tutor de la Práctica (empresa) y el Tutor Pedagógico (escuela)
- Auto-evaluación de la práctica (alumno)
- Tutor de Práctica: Evaluación del desempeño del alumno
- Tutor Pedagógico: Evaluación de cierre del Proyecto



MARCO LEGAL

- Decreto N° 266/GCABA/03 con ANEXO “Programa Aprender Trabajando”.
- Resolución N° 2683/GCABA/SED/03.
- Resolución N° 1644/GCABA/SED/03.
- Decreto N° 491/97 del P.E.N.

<http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/niveles/media/programas/redess/index.php>



Decreto N° 266/GCABA/03 con ANEXO “Programa Aprender Trabajando”

- APRUEBA EL PROGRAMA APRENDER TRABAJANDO EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EXPEDIENTE N° 42.399/02. ESTUDIANTES - ALUMNOS - INSERCIÓN LABORAL - CAPACITACIÓN LABORAL - EDUCACIÓN LABORAL - BENEFICIARIOS - PROYECTOS - SUPERVISIÓN - ESCUELAS - DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS - ASOCIACIÓN COOPERADORA - TRABAJO - INSERCIÓN LABORAL - EDUCACIÓN.



Resolución N° 2683/GCABA/SED/03

■ ESTABLECE PAUTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA APRENDER TRABAJANDO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN , CONVENIOS MARCO , CONTRATOS ESPECÍFICOS , ESCUELAS , PRÁCTICAS EDUCATIVO LABORALES , CICLO LECTIVO 2003



Resolución N° 1644/GCABA/SED/03

- APRUEBA EL TEXTO DEL CONVENIO MARCO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EDUCATIVO-LABORALES Y EL MODELO DE CONVENIO ESPECÍFICO EXPEDIENTE N° 18.803/03. PROGRAMA APRENDER TRABAJANDO - PRÁCTICAS EDUCATIVOS LABORALES



Decreto N° 491/97 del P.E.N.

- ARTICULO 3°.- (Reglamentario del artículo 2°, apartado 2, inciso c)
- Incorpórase en forma obligatoria en el ámbito de aplicación de la Ley N° 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, como trabajadores vinculados por relaciones no laborales, a aquellos que desempeñen las siguientes actividades:
 - I. Las reguladas por el Sistema de Pasantías aprobado por el Decreto N° 340/92 y por el Contrato de Aprendizaje establecido en la Ley N° 24.465 y sus normas reglamentarias.



EMPRESAS CON CONVENIO

- ABB TUBÍO
- ALP GROUP
- CABLEVISIÓN
- CIERRES MIL- OCHO
- DISCO
- EDENOR
- ESPECIALIDADES CILÍNDRICAS
- FERROVÍAS
- FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES
- GCBA – RESERVA ECOLÓGICA COSTANERA SUR
- HYDROAMÉRICA
- MEGADISC
- METROAVÍAS
- MULTICONTROL
- MULTIRADIO

El agradecimiento y reconocimiento de toda la Comunidad Educativa de la Casa Salesiana León XIII a las Empresas que han acompañado este Programa, a lo largo de estos años.

